

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cWcjkZjckdpfblpn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO ESPECIAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

CERTIFICA

NOMBRE	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
SIGLA	No reportó
NIT	N 860002183-9
DOMICILIO PROPIETARIO(A)	BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA, COLOMBIA

CERTIFICA

PODER ESPECIAL: Que por Documento Privado del 31 de marzo de 2006, de la sociedad, registrado en esta Cámara el 28 de abril de 2006, en el libro 5o., bajo el No.285, el señor FERNANDO QUINTERO ARTURO con C.C. 19.386-354 Presidente de la sociedad, confiere poder especial al señor JULIO CESAR YEPES con C.C. 71.651.989, para que con facultades expresas para conciliar o transigir, en nombre y representación de la sociedad en cuyo nombre actúa, asista a las audiencias de conciliación prejudicial que como requisito de procedibilidad contempla la ley 640 de 2001, las audiencias de conciliación judicial en materia laboral de que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral y a las audiencias de conciliación judicial contempladas en el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 453 Fecha: 2016/03/29
Procedencia:	NOTARÍA 65 DE BOGOTÁ
Nombre Apoderado:	DAVID FERNANDO SARMIENTO HENAO
Identificación:	71270082
Estado Nombramiento:	SIN ACEPTACION
Clase de Poder:	GENERAL
Inscripción:	2016/04/19 Libro: 5 Nro.: 106

Facultades del Apoderado:

a) Representar a la sociedad en trámites administrativos ante cualquier entidad incluida la Cámara de Comercio de Medellín

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cWcjkZjckdpfblpn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b) Representar a la Compañía en diligencias judiciales y extrajudiciales

c) Absolver interrogatorios de parte y/o declaraciones de Representante Legal.

d) Representar legalmente a la Aseguradora en trámites de Tutela e incidentes de Desacato

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1609 Fecha: 2018/09/05, DE LA NOTARIA 65 DE BOGOTA.
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JUAN DAVID GOMEZ RODRIGUEZ
Identificación: 1128270735
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2018/09/25 Libro: 5 Nro.: 247

Facultades del Apoderado:

Para que en nombre y representación de las sociedades mencionadas ejecute los siguientes actos:

a) Representar a las compañías en las diligencias judiciales o extrajudiciales con facultades para conciliar.

b) Absolver interrogatorios de parte y/o declaraciones de Representante Legal.

El poder conferido mediante el presente documento a los apoderados, es insustituible.

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

NOMBRE	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.SUCURSAL MEDELLIN
DIRECCIÓN	Establecimiento-Sucursal Carrera 42 No. 3 SUR 81 TORRE 1 AXA COLPATRIA PISO 19
CIUDAD	MEDELLÍN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cWcjkZjckdpfblpn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRICULA NUMERO	21-143003-02 de Junio 16 de 1993
RENOVACIÓN MATRÍCULA	Febrero 05 de 2024
CORREO ELECTRONICO	cias.colpatriagt@axacolpatria.co

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

6512: Seguros de vida

6522: Servicios de seguros sociales en riesgos laborales.

CERTIFICA

APERTURA SUCURSAL MEDELLIN CENTRO: Que según escritura No.3856, de noviembre 5 de 1973, de la Notaría 8a. de Bogota, registrada en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 1973, en el libro 6o., folio y No.7195, fue protocolizada el Acta No.157, de agosto 28 de 1973, de la Junta Directiva, por medio de la cual se ratifica la creación de la Sucursal en la ciudad de Medellín 143003-2

CERTIFICA

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUCURSAL (143003-2)	JUAN PABLO JIMENEZ BENJUMEA	71.791.577

Por Extracto de Acta número 711 del 27 de febrero de 2019, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 31 de mayo de 2019, en el libro 6, bajo el número 1698

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cWcjkZjckdpfblpn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros